



DIPUTACIÓN DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

no 86/2018

3489

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el puesto que incluye dicha Convocatoria, con indicación del plazo de diez días hábiles para subsanaciones de deficiencias que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

1.-ASPIRANTES ADMITIDOS

1. – VICENTE DOMINGO, Juan Antonio

2.-ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. – MEDIAVILLA PASCUAL, Mónica (Por no presentar memoria)

La publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 31 de mayo de 2018,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Cesar Rico Ruiz.



Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis M^a González de Miguel.